DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO Circular Interna DNCP N° 03 /2020

N° de Acta: 22/2022

## ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

**LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**

- [ ] Coord. Adquisiciones / UOC: Fatima Gomez.
- [ ] Dpto. Patrimonio y Suministros: Manuel Encina.
- [ ] Administrador del Contrato: Fabiola Cristaldo.
- [ ] Dirección de Auditoria Interna Institucional: Patricia Robledo
- [ ] Otro: *(Especificar área)*: Hugo Araujo.

**Y EN REPRESENTACION DE LA FIRMA PROVEEDORA ADJUDICADA:**

Nombre y Apellido: Hugo Diaz Empresa: SSD

**CERTIFICA/N:**

La recepción de: Licencia Software para Backup. ID: 411601

OG: 579

**NOTA/S DE REMISIÓN NÚMERO O INFORMES TÉCNICO/S**

001 001 0001734

Recibido: Totalmente [x] Parcialmente [ ]

**Observación:**

Para que asi conste, firmamos la presente Acta de Recepción en la ciudad de Asunción, a los 24 dias del mes de Nov del año 2022.

Abg. Manuel Encina
Encargado de Despacho
Dpto. de Patrimonio y Suministros

FIRMA
Sello o Aclaración

Lic. Patricia Robledo
Auditora de Estados Financieros
DNCP

FIRMA
Sello o Aclaración

J.P. Fatima Gomez Ben
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contrat.
DNCP

FIRMA
Sello o Aclaración

Fabiola Cristaldo
Asesora Técnica
D.N.C.P.

FIRMA
Sello o Aclaración

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

FIRMA
Sello o Aclaración

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

FIRMA
Sello o Aclaración

El acta deberá estar firmada por todos los asistentes del acto y llenada en su totalidad incluyendo representantes de la firma proveedora.
La verificación técnica del bien o servicio recibido es de exclusiva responsabilidad del Administrador del Contrato y los funcionarios que el mismo haya designado, de acuerdo a la circular vigente.